

Cargo 310 15 9

Datta 157 17 1

Alcanz 152 32 m. a favor

de la Junta

encarego Benancio de

Salazar los 2 r. y no los encarego pero

de donde q. buena ha uer los dudo

Pago deudas de Salazarca. 2 r. y 1 m. 15 d. a favor de la cofradia

Junta de dia 22 de nov. de 1780 32 m. y 1 d.

ATHA-DAH-FSA-002-05-123

En esta villa de Salinas de Manana a veinte y nueve

de nov. de mil setecientos ochenta y nueve

Coronatorio, se juntaron segun costumbre los

Abad, Prior, Mayordomos, y la mayor parte de

los cofrades de la M. C. cofradia de S. An-

ton, instituida en la J. P. Parroquial de S.

ⁿ Christoval, una de las Paroq. unidas a
esta villa, a efecto de tratar, Resolver, y
determinar todas las cosas tocantes a beneficio
de ambas Magestades, bien, utilidad, aumen-
to, conservacion de dicha Confradia; y an co-
gregados; se elejeron, y dieron a entender en
las anteriores queridas, dadas por los ma-
yordomos presentes; y votas por dhos.
los dieron por bien puestas, y las aproba-
ron en quanto ha lugar; con lo q. se paro
a nombrar los oficios; y en efecto venom-
bio por Abad al D. Martin de Roma
por Prior a D. Gregorio de Bui-
da, y por Mayordomos a Martin de Oli-
ver. y Bonifacio de mandia, cuyos ma-
yordomos se entregaron en los ciento
quarenta, y quatro mil v. q. pueron
represente los mayordomos q. acaba
de salir enq. cambiado al arca de Jor-
de este estado dhos. constituyentes. Decreto
por; q. en atencion a haver advertido, q.
al fin de este libro, y desde el folio ciento se puen-
to uno hasta el ciento seuenta, y quatro
faltan dos fojas enq. se hallaban listados
muchos de los Confrades, para en algun
modo reparar tal falta, se pongan
al fin de este libro dos quadernillos

Decreto

